



## **PERSONALISING HEALTH AND CARE 2014-TWO STAGE COMISIÓN EUROPEA**

Mediante este reto se pretende financiar proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y demostración de colaboración transnacionales en el ámbito de la salud. El objetivo final a la hora de financiar estos proyectos no es más que alcanzar salud a lo largo de la vida y el bienestar de todos, lograr unos sistemas sanitarios y asistenciales de alta calidad y económicamente sostenibles y alcanzar oportunidades para generar nuevos puestos de trabajo.

La CE ha identificado una serie de patologías, retos y planteamientos, herramientas y tecnologías a las que dar respuesta mediante las actividades a financiar.

### **Patologías:**

- Cáncer
- Sobrepeso y obesidad
- Diabetes
- Trastornos mentales y neurológicos
- Limitaciones funcionales
- Nuevas epidemias
- Resistencia a antibióticos
- Enfermedades crónicas
- Enfermedades cardiovasculares
- Sida, tuberculosis y malaria

### **Retos:**

- Desigualdades en salud
- Desarrollo de medicamentos y vacuna
- Sistemas sanitarios eficaces y competentes

### **Planteamientos, herramientas y tecnologías:**

- Uso clínico de las “ómicas”
- Tratamiento de enfermedades raras
- Cohortes a largo plazo
- Ensayos clínicos
- Desarrollos TICs y sus aplicaciones ( eHealth)
- Medicina estratificada y/o personalizada
- Vida autónoma y asistida

### **Los topics específicos que abren para 2014 son:**

- PHC 1 – 2014: Understanding health, ageing and disease: determinants, risk factors and pathways.
- PHC 5 – 2014: Health promotion and disease prevention: translating ‘omics’ into stratified approaches.
- PHC 6 – 2014: Evaluating existing screening and prevention programmes.
- PHC 7 – 2014: Improving the control of infectious epidemics and foodborne outbreaks through rapid identification of pathogens.
- PHC 8 – 2014: Vaccine development for poverty-related and neglected infectious diseases: Tuberculosis.
- PHC 10 – 2014: Development of new diagnostic tools and technologies: in vitro devices, assays and platforms.



- PHC 12 – 2014/2015: Clinical validation of biomarkers and/or diagnostic medical devices.
- PHC 13 – 2014: New therapies for chronic non-communicable diseases.
- PHC 15 – 2014/2015: Clinical research on regenerative medicine.
- PHC 17 – 2014: Comparing the effectiveness of existing healthcare interventions in the elderly.
- PHC 19 – 2014: Advancing active and healthy ageing with ICT: Service robotics within assisted living environments
- PHC 20 – 2014: Advancing active and healthy ageing with ICT: ICT solutions for independent living with cognitive impairment
- PHC 23 – 2014: Developing and comparing new models for safe and efficient, prevention oriented, health and care systems:
- PHC 26 – 2014: Self-management of health and disease: citizen engagement and mHealth
- PHC 31 – 2014: Foresight for health policy development and regulation
- PHC 32 – 2014: Advancing bioinformatics to meet biomedical and clinical needs
- PHC 34 – 2014: eHealth interoperability

**Los topics específicos para 2015 también está ya publicados (consultar programa de trabajo bianual).**

#### **Requisitos Solicitantes:**

1. Será necesario la formación de consorcios transnacionales con la participación de al menos 3 entidades independientes entre sí de 3 Estados miembros o Asociados.
2. Podrán participar entidades jurídicas (centros de investigación, universidades, empresas) pertenecientes a un país miembro o asociados de la UE, así como a países en vías de adhesión, países candidatos y países candidatos potenciales, de conformidad con los principios y las condiciones generales para la participación de estos países en los programas de la Unión establecidos en los respectivos acuerdos marco y decisiones de los consejos de asociación o acuerdos similares.

#### **Tramitación Solicitudes:**

1. Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participantes en la sección "Electronic Proposal Submission". Siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente [enlace](#).
2. Las propuestas constan de 2 partes:  
**Parte A:** consisten en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta.  
**Parte B2:** que deberán incluir la propuesta científica completa
  - Descripción del perfil de las personas participantes que serán los principales responsables de llevar a cabo el trabajo propuesto.
  - Descripción de infraestructuras significativas o de cualquier elemento del equipo técnico relacionado con el trabajo propuesto.



- Descripción de las organizaciones asociadas que no están representadas como beneficiarias pero que contribuyen al trabajo.

**Cuantía:** Según topic. Recomendación de presupuesto, que oscila de 1 a 25 M€.

En los proyectos de H2020 se aplicará un porcentaje único de financiación según el tipo de proyecto mediante el reembolso de los costes subvencionables, que incluyen costes directos (100 %) y una tasa única del 25% para los costes indirectos.

**Duración:** Entre uno y cinco años. Según topic.

### **Criterios de evaluación:**

- ✚ Existirán dos tipos de evaluación: **Evaluación en dos fases y evaluación en una fase**. La gran mayoría de topics se evaluarán en dos fases.
- ✚ En la evaluación en dos fases en la primera fase se enviará una propuesta corta de entre 5 y 10 folios, donde lo que se medirán básicamente la excelencia científica técnica del proyecto.
- ✚ Aquellas propuestas que pasen este primer cribado serán invitadas a enviar al “full proposal” o propuesta completa.
- ✚ La evaluación en dos fases: directamente se envía la propuesta completa.
- ✚ Los criterios de evaluación se establecerán para cada convocatoria, aunque de forma general se medirá:
  - La excelencia, así como el nivel de innovación con relación a los objetivos del topic.
  - Impacto, mediante el desarrollo, difusión y utilización de los resultados del proyecto.
  - La calidad y eficiencia de la implementación del proyecto, calidad del consorcio, competencias y complementariedades, adecuación de los recursos utilizados, calidad de la gestión de conocimiento y resultados.
- ✚ Asimismo, la Comisión o el organismo de financiación correspondiente establecerá un procedimiento de revisión de la evaluación en el caso de los solicitantes que consideren que la evaluación de su propuesta no se ha llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en las presentes normas.

**Plazo Presentación Solicitudes:** Hasta el 11 de marzo de 2014 a las 17.00 horas.

**Plazo Interno:** 4 de marzo de 2014.

**Más información:** [Web de la ayuda](#)